

COMPRA DIRECTA No. 517031

Objeto: Servicio de capacitación para realizar un Taller de escritura de Guiones para contenidos audiovisuales.

Unidad Ejecutora: DINATEL- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

ART. 1 - OBJETO

Contratación de servicio de capacitación para realizar un Taller de escritura de Guiones para contenidos audiovisuales, en actividad coorganizada por MIEM Dinatel.

ART. 2 – DESCRIPCIÓN DEL TALLER

2.1 Destinatarios

El taller estará orientado a narradores (novelistas y cuentistas que quieran adaptar sus obras al lenguaje audiovisual), directores de teatro, libretistas de TV que quieran diversificar su producción, guionistas de cine que quieran acrecentar su formación técnica, historietistas, desarrolladores de video juegos y/o animación, directores y/o productores que hayan escrito anteriormente, con el objeto de que accedan a herramientas para adaptar sus obras.

Se deberá colaborar en la metodología de selección de los postulantes y proponer cuestionario de inscripción.

Cantidad estimada de participantes: 20

2.2 Temática

La modalidad será teórico práctica, facilitando el mayor aprovechamiento de la diversidad de la convocatoria múltiple y el potencial de la convergencia de los diferentes sectores de la industria.

La propuesta de los contenidos a abarcar en el taller deberá incluir como mínimo:

- Descripción y estado actual de la escritura dramática
- Marco conceptual y principios generales
- Metodología de análisis de los textos
- Intercambio y devolución sobre los textos propuestos por los participantes
- Recomendaciones

Cantidad de horas estimada: Se deberán brindar como mínimo 15 horas de capacitación, a coordinar con los co organizadores.

Se deberá contemplar la propuesta de dinámicas de trabajo participativas, propiciar el lenguaje de intercambio entre los diferentes subsectores de la industria y considerar la convergencia de las plataformas de emisión de los contenidos.

Al finalizar la capacitación, se deberá realizar evaluación del taller y proponer recomendaciones a los organizadores para futuras instancias.

2.3 Logística:

El servicio se brindará en la sala de capacitación a definir por los co organizadores, la que contará con el equipamiento que se solicite.

ART. 3 FORMA DE COTIZAR

Se debe cotizar el precio de la prestación del servicio y se debe incluir todos los gastos necesarios para el cumplimiento del servicio que se establece en el presente documento.

Las propuestas que presenten los oferentes, deberán cotizarse en moneda nacional y sin impuestos, explicitándose por separado los gravámenes. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio estipulado en la misma comprende todos los impuestos.

La DINATEL no se hará cargo de costos adicionales que no se hayan cotizado en la oferta.

ART. 4 - PLAZO Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

Se prevé que el taller se realice en la ciudad de Montevideo. La fecha prevista es entre los meses de octubre y noviembre, en fecha a coordinar con el adjudicatario. Se debe especificar disponibilidad de los docentes.

ART. 4- CONDICIONES

Este Organismo no se hará cargo de ninguna erogación que responda al no pago de remuneraciones o de los aportes que correspondieren realizar a quienes estén involucrados en la prestación del servicio, así como los que devenguen de cualquier otra obligación de su parte.



El adjudicatario deberá asegurar que el servicio se cumplirá en el lugar, día, y condiciones establecidos por MIEM Dinatel. Se deberá dar cumplimiento con las normas vigentes para la actividad a desarrollar.

El pago será a través de RUPE.